

## ANEXO IV

- Nombre del hospital .....
- Fecha de la autorización para la realización del trasplante .....
- Nombre del Jefe del Servicio responsable en el que se efectúe la intervención .....
- Información dada al paciente sobre la naturaleza del trasplante .....
- Nombre ..... Edad .....

Declaración del receptor o su representante autorizando el trasplante: D. ...., declara expresamente su conformidad a la realización del trasplante de ..... y que ha sido debidamente informado de los estudios inmunológicos de histocompatibilidad y demás pruebas médicas y quirúrgicas realizadas, o que vayan a realizarse en relación con la intervención; así como los posibles riesgos y probabilidades globales de éxito de la misma.

....., a ..... de ..... de .....  
(Lugar y fecha)

El Director del Hospital,  
El Médico informante del receptor,

El Médico responsable del trasplante,  
El receptor (o su representante legal),

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**14193** REAL DECRETO 1275/1980, de 6 de junio, por el que se declara jubilado por cumplimiento de la edad reglamentaria a don Víctor Serván Mur, Magistrado del Tribunal Supremo.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de junio de mil novecientos ochenta y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y setenta y tres y setenta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo en declarar jubilado con el haber pasivo que le corresponda, por haber cumplido la edad reglamentaria el día cinco de junio del año actual, a don Víctor Serván Mur, Magistrado de la Sala Quinta del Tribunal Supremo.

Dado en Madrid a seis de junio de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
INIGO CAVERO LATAILLADE

**14194** RESOLUCION de 29 de mayo de 1980, de la Dirección General de Justicia, por la que se nombran para las forensias, que se mencionan a los Médicos Forenses que se citan.

Visto el expediente instruido en orden al concurso anunciado por Resolución de 22 de abril último («Boletín Oficial del Estado» de 15 de mayo actual), sobre provisión de forensias vacantes en Madrid y Barcelona entre los Médicos Forenses comprendidos en la propuesta del Tribunal calificador de las oposiciones a dichas plazas aprobadas por Orden de 25 de marzo del año actual,

Esta Dirección General acuerda:

1.º Nombrar para las forensias que se indican a los Médicos Forenses que a continuación se relacionan, que deberán tomar posesión en el plazo reglamentario.

Nombre y apellidos	Destino actual	Forensia para la que se les nombra
D. Roberto Rodríguez Berrueco .....	Toro .....	Peligrosidad y Rehabilitación Social de Madrid, número 1 .....
D. J. Antonio Menéndez Vallejo .....	Santiago .....	Madrid, número 20 .....
D. José Soriano Serrano .....	Sala de los Infantes ...	Peligrosidad y Rehabilitación Social de Madrid, número 2 .....
D. A. José del Castillo Rodríguez Acosta .....	Exc. volunt.	Madrid, número 18 .....

2.º Declarar desiertas las forensias de Barcelona, número 1; Barcelona, número 4, y Barcelona, número 14.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de mayo de 1980.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.